

Comodoro Rivadavia, 06 de septiembre de 2005.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 2666/05 presentada por la Lic. Bárbara Lisa Rueter Torrecillas, por la que solicita licencia con goce de haberes, y

CONSIDERANDO:

Que la misma ha obtenido una Beca de estudios otorgada por la Comuna de Tavagnacco (Italia) en memoria del Geólogo Egidio Feruglio.

Que el reglamento de licencias contempla este tipo de situaciones (Decreto N° 3413, Capítulo IV, art. 13, inciso 1b).

Que no afecta la actividad académica de las asignaturas Filosofía de las Ciencias, Introducción a la Ecología y Protección del Paisaje, Flora y Fauna.

Que cuenta con el aval del Jefe del departamento Biología General.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Otorgar licencia extraordinaria con goce de haberes según Decreto N° 3413, Capítulo IV, artículo 13, Inciso 1b, desde el 30 de septiembre al 20 de diciembre de 2005 en los cargos que se detallan a continuación; a la Lic. **Bárbara Lisa RUETER TORRECILLAS** (DNI. N° 18.818.928).

CÁTEDRA	CARGO	DEDICACIÓN	SEDE
Filosofía de las Ciencias	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Com. Riv.
Introducción a la Ecología	Auxiliar de Primera	Simple	Com. Riv.
Protección del Paisaje, Flora y Fauna	Auxiliar de Primera	Simple	Com. Riv.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a la interesada y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 373/05.-

Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad Cs. Naturales

Firma: EDGARDU... SAAVEDRA
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES